

## Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

**5540 Orden de 7 de abril de 1998 de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo por la que se modifica el calendario de apertura al público de comercios en domingos o festivos para 1998 en el municipio de Archena.**

Visto el acuerdo de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Archena de fecha 6 de abril de 1998, solicitando que el calendario de apertura al público de comercios en domingos y festivos, determinado para la Región de Murcia mediante Orden de esta Consejería de 15 de diciembre de 1997, se modifique para dicho municipio en el sentido de establecer como fecha de apertura el día 15 de agosto de 1998, en sustitución del día 1 de noviembre del mismo año.

Considerando que la solicitud municipal ha sido presentada en tiempo y forma, al haberse formulado con la antelación mínima de un mes que establece el artículo tercero del Decreto número 5/1997, de 17 de enero, sobre horarios comerciales en la Región de Murcia, y motivarse la petición en el interés del sector comercial y de los consumidores de dicho municipio, según se deduce de las consultas realizadas por el propio Ayuntamiento a los sectores implicados.

Vista la Ley Orgánica 2/1996, de 15 de enero, complementaria de la Ordenación del Comercio Minorista y del Decreto número 5/1997, de 17 de enero, sobre horarios comerciales en la Región de Murcia, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo tercero de dicho Decreto, y a propuesta de la Dirección General de Comercio, Consumo y Artesanía.

### RESUELVO

Modificar el calendario de apertura al público de comercios en domingos y festivos establecido para el conjunto de municipios de la Región de Murcia para 1998, por Orden de esta Consejería de 15 de diciembre de 1997, en lo que se refiere al municipio de Archena, en el sentido de establecer como fecha de apertura en aquél, el día 15 de agosto de 1998, en sustitución del día 1 de noviembre de 1998.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de esta en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 7 de abril de 1998.—El Consejero de Industria, Trabajo y Turismo, José Pablo Ruiz Abellán.

## 2. Autoridades y personal

### Consejería de Sanidad y Política Social

#### Servicio Murciano de Salud

**5509 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se resuelve de manera definitiva el concurso de traslados para la provisión de plazas del Cuerpo Facultativo de Médicos Titulares, Cuerpo de Diplomados Titulares de Enfermería y Cuerpo de Matronas de Área de Salud, convocado por Resolución de 2-1-98 («B.O.R.M.» de 16-1-98).**

Por Resolución de 2 de enero de 1998 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud («B.O.R.M.» de 16-1-98), se convocó concurso de traslados para la provisión de plazas correspondientes al Cuerpo Facultativo de Médicos Titulares, Cuerpo de Diplomados Titulares de Enfermería y Cuerpo de Matronas de Área de Salud.

Tras la conclusión del proceso de valoración de méritos, y el examen de las reclamaciones planteadas, las Comisiones encargadas de la evaluación de los méritos aportados por los aspirantes han elevado a este órgano propuesta de adjudicación de plazas.

A la vista de tales propuestas, y conforme a lo previsto en la Base Quinta de la Resolución de 2-1-98 por la que se convoca el referido concurso de traslados,

### RESUELVO

**1.º)** Aprobar la relación definitiva de adjudicatarios de las plazas convocadas por Resolución de 2 de enero de 1998 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en los términos que se recogen en el Anexo que se acompaña a la presente Resolución.

**2.º)** La toma de posesión en el nuevo destino y cese en el anterior se efectuará conforme a lo previsto en la Base Undécima de la Orden de 10 de octubre de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos.

**3.º)** Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa se podrá interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Política Social en el plazo de un mes a contar a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 17 de abril de 1998.—El Director Gerente (P.S. Acuerdo del Consejo de Administración de 21-5-97), el Presidente del Consejo, **Francisco Marqués Fernández.**

### ANEXO

**(Relacion de personal que obtiene plaza como consecuencia del concurso de traslados para funcionarios del Cuerpo Facultativo de Médicos Titulares, Cuerpo de Diplomados Titulares de Enfermería y Cuerpo de Matronas de Área de Salud convocado por Resolución de 2 de enero de 1998)**

#### Cuerpo Facultativo de Médicos Titulares

Nombre	Código	Denominación del puesto
Moreno Antequera, M <sup>a</sup> Angeles	MP00007	Médico Z.S. El Palmar
Llorca Bueno, Vicente	MP00022	Médico Z.S. Molinos/Marfrag.
Albaladejo Lloret, Juan	MP00031	Médico Z.S. Espinaro
González Tovar, Rafael	MP00065	Médico Z.S. Archena
Chang Tamara, Alberto	MP00105	Médico Z.S. Los Dolores
Torre Antón, Francisco Javier	MP00117	Médico Z.S. Cart./Mar Menor
Moreno Valero, Manuel Antonio	MP00159	Médico Z.s. Isaac Peral

#### Cuerpo de Diplomados Titulares de Enfermería

Nombre	Código	Denominación del puesto
Bort Barcía, Pascual	TK00022	A.T.S.Z.S. Mula
Pacheco López, Encarnación	TK00027	A.T.S.Z.S. Lorquí
Alegría Pellicer, Amparo	TK00034	A.T.S.Z.S. El Palmar
Balsalobre Sánchez, Pedro	TK00046	A.T.S.Z.S. Abarán
Hidalgo Fernández, Pedro	TK00090	A.T.S.Z.S. Alhama
López Jover, José Carmelo	TK00095	A.T.S.Z.S. S.Javier/Mirador
Lifante Pedrola, Zoila	TK00100	A.T.S.Z.S. Algezares
Tovar Martínez, Inmaculada	TK00109	A.T.S.Z.S. Murcia/Vistabella
Avilés Rodeiro, Miguel	TK00125	A.T.S.Z.S. Cartagena/Este

#### Cuerpo de Matronas de Área de Salud

Nombre	Código	Denominación del puesto
Aroca Martínez, M. <sup>a</sup> Dolores	MS00036	Matrona Z.S. Alguazas/Torres de Cotillas

Murcia, 17 de abril de 1998.—El Director Gerente (P.S. Acuerdo del Consejo de Administración de 21-5-97), el Presidente del Consejo, **Francisco Marqués Fernández.**